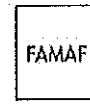




Universidad  
Nacional  
de Córdoba



**FAMAF**  
Facultad de Matemática,  
Astronomía y Física

EXP – UNC 33352/2014

RESOLUCIÓN CD N° 272/2014.

VISTO

El dictamen elaborado por el Comité Evaluador N° 2, designado por Resolución HCS N° 572/2014, respecto a la solicitud de evaluación docente presentada por el Dr. Adrián M. ANDRADA (legajo 36602); y

CONSIDERANDO

Que el Dr. Andrada no ha presentado impugnación al mismo;

Que, de acuerdo al art. 64° de los Estatutos Universitarios de la UNC, corresponde al Consejo Directivo elevar al H. Consejo Superior los dictámenes de los Comités Evaluadores intervinientes en la evaluación docente de los profesores designados por concurso.

EL CONSEJO DIRECTIVO  
DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA Y FÍSICA

RESUELVE:


ARTÍCULO 1°: Tomar conocimiento del dictamen emitido por el Comité Evaluador N° 2 y elevar a consideración del H. Consejo Superior la propuesta de designación del Dr. Adrián M. ANDRADA (legajo 36602), como Profesor Adjunto Dedicación Semiexclusiva (código interno 110/03), cuya evaluación ha sido satisfactoria, por el lapso estatutario de 5 (cinco) años a partir del 1 de marzo de 2014.

ARTÍCULO 2°: Elévese al H. Consejo Superior, comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA Y FÍSICA A OCHO DÍAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL CATORCE.

st

  
Dra. SILVIA PATRICIA SILVETTI  
SECRETARIA GENERAL  
FaMAF

  
Dra. Mg. MIRTA IRIONDO  
DECANA  
FaMAF